



DECRETO N°: 3.941 /

LAJA, Diciembre 20 de 2011

VISTOS:

- 1.-Ord. N° 311 del 09 de diciembre de 2011, invita a consultoría de Salud Mental.
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 4.065.- del 30.12.2010.- que aprueba presupuesto para el Departamento de Salud Municipal de Laja, para el año 2011.-
- 3.-Ley N° 19.378.- "Estatuto de Atención Primaria".
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de asistir Psicólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, a consultoría de Salud Mental.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario a Sergio Paredes Espinoza, Psicólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en consultoría de Salud Mental, el día 20 de diciembre de 2011, en la ciudad de Los Angeles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


K. Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

msu
VFT/KSM/JCVH/ECAV/amom

DISTRIBUCION: /

- Departamento de Salud(2)
- Dirección de Control
- Archivo SSMM